



T 261 165

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 826
QUILLON, jueves 6 julio 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): CAMPOS BELLO LIZARDO ANTONIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 423.000

Y SON: CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

LIZARDO ANTONIO CAMPOS BELLO, PAGO DE BH N° 15 POR ACTIVIDAD DE MONITOR DE FOLCLORE, VIOLIN Y CORO, MES DE JUNIO, EN ESC. AMANDA CHAVEZ, ACORDE A DA N° 1858, DEL 26/05/2017, FINANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP 618, DEL 5/06/2017.-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138	Honorarios a Suma Alzada -	470.000		[REDACTED]	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		423.000	[REDACTED]	C-0
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		47.000		

TOTALES : 470.000 470.000

JEFE DE FINANZAS

10 JUL 2017
Director
Dirección de Contratación

SECRETARIO MUNICIPAL
DE QUILLÓN

CTA. CTE. 49973647

EGRESO N° 826

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO